



**UACI - DNM**  
**08 ENE. 2016**  
FECHA: \_\_\_\_\_



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**

**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

**Tels. 2522-5005, 2522-5026**  
**uaci@medicamentos.gob.sv**

**SEÑORES: CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE)**  
**NIT: 0614-071159-007-4**  
**PRESENTE.**

**ORDEN NÚMERO: DNM 175 2015**

**COMPASAL No. 154**

**LIBRE GESTION No. 154 ✓**

**FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO " ADQUISICIÓN DE CRISTALERIA Y DISPENSADORES DE VOLUMENES PARA REA DE MICROBIOLOGIA"**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA		FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS			
# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (U\$)	PRECIO TOTAL
1	FRASCOS DE BOROSILICATO DE BOCA ANCHA CON ROSCA, GRADUADO (AUTOCLAVABLES) DE 250 ML CON TAPADERA DE POLIPROPILENO  MARCA: ISOLAB PROCEDENCIA: ALEMANIA	50	CAJAS (DE 10 UNDS.)	\$ 7.01	\$350.50
2	FRASCOS DE BOROSILICATO DE BOCA ANCHA CON ROSCA, GRADUADO (AUTOCLAVABLES) DE 500 ML CON TAPADERA DE POLIPROPILENO  MARCA: ISOLAB PROCEDENCIA: ALEMANIA	20	CAJA (DE 10 UNDS)	\$ 9.04	\$ 180.80
3	FRASCOS DE BOROSILICATO DE BOCA ANCHA CON ROSCA, GRADUADO (AUTOCLAVABLES) DE 1000 ML CON TAPADERA DE POLIPROPILENO  MARCA: ISOLAB PROCEDENCIA: ALEMANIA	10	CAJA (DE 10 UNDS)	\$13.56	\$135.60
4	MORTERO DE PORCELANA DE 100 MM DE DIAMETRO, CON PISTILO DE 120 MM  MARCA: ISOLAB PROCEDENCIA: ALEMANIA	02	C/U	\$20.34	\$40.68



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



5	MORTERO DE PORCELANA DE 125 MM DE DIAMETRO, CON PISTILO DE 130 MM  MARCA: ISOLAB PROCEDENCIA: ALEMANIA	01	C/U	\$22.60	\$22.60
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.</b></li> <li>• <b>PRESENTAR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:</b> POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR 120 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA</li> <li>• <b>GARANTÍA DE BUENA CALIDAD:</b> POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, QUE ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE A PARTIR DE ESA MISMA FECHA.</li> <li>• <b>LA GARANTÍA SERA:</b> FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA.</li></ul>				
	<b>TOTAL</b>				<b>\$730.18</b>



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



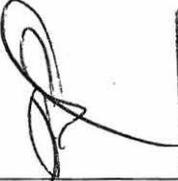
NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: LICDA. AIDA DE GUTIERREZ, ENCARGADA DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, COORDINAR CON ELLA AL TELEFONO: 2522-5055, CORREO ELECTRONICO: aida.gutierrez@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI  
COPIAS: UFI  
UNIDAD SOLICITANTE  
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

<p>POR CONTRATANTE (DNM)</p>	<p>CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE) NIT: 0614-071159-007-4</p>
<p>AUTORIZO:</p>  	<p>ES CONFORME:            Raúl Hernández          01714591-8</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES            COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y EQUIPOS            NIT: 0614-071159-007-4            URB. LA SULTANA, 2ª. ETAPA, 1ª. C. ORIENTE,            POL. Q No.7, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD,            EL SALVADOR, C.A.            TELS.: 2243-6152/ 2243-6571, FAX: 2557-3280</p> </div>
<p>LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL DNM</p>	<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 175/2015**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.



### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**
5. Presentar las Garantías exigidas en el tiempo requerido.

### OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **730.18** previo los trámites legales, después que el/la Administradora de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro/Obra. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante.
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 90 DIAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA** (se establecen tiempos máximos de entrega, de tener los productos en plaza pueden ser entregados en menor tiempo).-
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

M